Firmado digitalmente por CORDOVA JIMENEZ Jane Cecilia FAU 20551239692 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20.02.2025 19:55:37 -05:00

Resolución Jefatural

Breña, 20 de Febrero del 2025

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 000053-2025-ORH-MIGRACIONES

VISTOS:

La Resolución de Superintendencia N° 000006-2023-MIGRACIONES emitido por el Despacho del Superintendente Nacional, la Carta N° 000001-2025-CSS-UDRH-MIGRACIONES presentada por la señora CONSUELO DEL CARMEN SILVA SANTISTEBAN SANCHEZ, el Proveído N° 002120-2025-ORH-MIGRACIONES emitido por la Oficina de Recursos Humanos, y el Informe Nº 000397-2025-UAP-MIGRACIONES emitido por la Unidad de Administración de Personal de la Oficina de Recursos Humanos; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1130 se crea la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES, como Organismo Técnico Especializado adscrito al Ministerio del Interior, con personería jurídica de derecho público interno, así como autonomía administrativa, funcional y económica en el ejercicio de sus atribuciones;

Que, conforme al literal k) del artículo 44° de la actualización del Texto Integrado del Reglamento de Organizaciones y funciones – ROF de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES, aprobado por Resolución de Superintendencia N° 000139-2024-MIGRACIONES, la Oficina de Recursos Humanos de la entidad, es responsable de expedir resoluciones en el ámbito de su competencia;

Que, a través del literal c) del artículo 5° de la Resolución de Superintendencia N° 000001-2025-MIGRACIONES, se resuelve delegar al Jefe de la Oficina de Recursos Humanos durante el Ejercicio Fiscal 2025, lo siguiente; *"Emitir resoluciones correspondientes a encargo de funciones y puestos, designaciones temporales, licencias, vacaciones; así como, otras acciones de personal, según corresponda";*

Que, con la Resolución Ministerial N° 927-2020-IN, se aprobó el Cuadro de Asignación de Personal Provisional (CAP Provisional) de la Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES y con la Resolución Jefatural N° 000269-2024-ORH-MIGRACIONES, se aprobó el reordenamiento del Cuadro de Asignación de Personal Provisional (CAP Provisional P) de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES, el cual fue formalizado y compendiado con la Resolución de Gerencia N° 000007-2025-GG-MIGRACIONES, que comprende los cargos definidos y aprobados por la entidad, dentro del cual se encuentra el cargo estructural de Jefe de Unidad II de la Unidad de Desarrollo del Recurso Humano de la Oficina de Recursos Humanos, como empleado de confianza (EC), con el N° correlativo 085;

Que, mediante la Resolución de Superintendencia N° 000006-2023-MIGRACIONES, el Despacho del Superintendente Nacional designa a la señora CONSUELO DEL CARMEN SILVA SANTISTEBAN SANCHEZ en el cargo de confianza de Jefe de Unidad II de la Unidad de Desarrollo del Recurso Humano de la Oficina de Recursos Humanos de la Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES;

Que, a través de la Carta N° 000001-2025-CSS-UDRH-MIGRACIONES, la señora CONSUELO DEL CARMEN SILVA SANTISTEBAN SANCHEZ, en calidad de Jefe de Unidad II de la Unidad de Desarrollo del Recurso Humano solicita a la Oficina de Recursos Humanos, vacaciones desde el 21 de febrero de 2025 hasta el 03 de marzo de 2025;

Que, con el Proveído N° 002120-2025-ORH-MIGRACIONES, la Oficina de Recursos Humanos comunica a la Unidad de Administración de Personal, la aprobación de las

Firmado digitalmente por DAVILA ORTEGA Michael Roger FAU 20551239692 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.02.2025 18:36:49 -05:00

vacaciones de la señora CONSUELO DEL CARMEN SILVA SANTISTEBAN SANCHEZ desde el 21 de febrero de 2025 hasta el 03 de marzo de 2025 y solicita se gestione la encargatura del Jefe de Unidad II de la Unidad de Desarrollo del Recurso Humano de la Oficina de Recursos Humanos, para el señor MICHAEL ROGER DAVILA ORTEGA, en adición a las funciones de Jefe de Unidad II de la Unidad de Administración de Personal de la Oficina de Recursos Humanos;

Que, mediante el correo electrónico, emitido por el profesional de la Unidad de Administración de Personal de la Oficina de Recursos Humanos, hace de conocimiento que la señora CONSUELO DEL CARMEN SILVA SANTISTEBAN SANCHEZ genero días de goce vacacional, es así que, procede el pedido de vacaciones desde el 21 de febrero de 2025 hasta el 03 de marzo de 2025;

Que, con el Informe N° 000397-2025-UAP-MIGRACIONES, la Unidad de Administración de Personal de la Oficina de Recursos Humanos, informa que teniendo en cuenta las vacaciones de la señora CONSUELO DEL CARMEN SILVA SANTISTEBAN SANCHEZ desde el 21 de febrero de 2025 hasta el 03 de marzo de 2025, corresponde designar temporalmente al señor MICHAEL ROGER DAVILA ORTEGA, para realizar las funciones de Jefe de Unidad II de la Unidad de Desarrollo del Recurso Humano de la Oficina de Recursos Humanos, en adición a las funciones del Jefe de Unidad II de la Unidad de Administración de Personal de la Oficina de Recursos Humanos;

De conformidad a lo señalado en el artículo 11° del Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057, aprobado por Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM, establece que los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios (CAS) sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, pueden ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante o quedar sujetos, entre otros, a la designación temporal como directivo superior o empleado de confianza;

En ese sentido, conforme a lo señalado por la Oficina de Recursos Humanos, y lo informado por la Unidad de Administración de Personal de la Oficina de Recursos Humanos, en los documentos de vistos, resulta conveniente designar temporalmente desde el 21 de febrero de 2025 hasta el 03 de marzo de 2025 al señor MICHAEL ROGER DAVILA ORTEGA en las funciones de Jefe de Unidad II de la Unidad de Desarrollo del Recurso Humano de la Oficina de Recursos Humanos, en adición a las funciones del Jefe de Unidad II de la Unidad de Administración de Personal de la Oficina de Recursos Humanos;

Con el visto del Jefe de Unidad II de la Unidad de Administración de Personal de la Oficina de Recursos Humanos; y,

En cumplimiento de las funciones establecidas en la actualización del Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES aprobado por la Resolución de Superintendencia N° 000139-2024-MIGRACIONES y la Resolución de Superintendencia N° 000001-2025-MIGRACIONES, que delega funciones al Jefe de la Oficina de Recursos Humanos durante el Ejercicio Fiscal 2025.

SE RESUELVE:

Artículo 1°. – Designación temporal

Designar temporalmente desde el 21 de febrero de 2025 hasta el 03 de marzo de 2025 al señor MICHAEL ROGER DAVILA ORTEGA en las funciones de Jefe de Unidad II de la Unidad de Desarrollo del Recurso Humano de la Oficina de Recursos Humanos, en adición a las funciones del Jefe de Unidad II de la Unidad de Administración de Personal de la Oficina de Recursos Humanos, por los motivos expuestos en los considerandos del presente acto resolutivo.

Artículo 2°. – Notificación

Notificar la presente Resolución a las partes interesadas y a las instancias administrativas correspondientes para los fines pertinentes.

Artículo 3°. – Publicación

Publicar la presente resolución en el Portal Institucional de Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES

Regístrese, comuníquese y archívese.

JANE CECILIA CORDOVA JIMENEZ
JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE